



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-

Res. 3881/2021

Montevideo, 27 de octubre de 2021.

VISTO: La necesidad de dar cumplimiento al Artículo 29 del Estatuto del Estudiante de Educación Media, designando a los nuevos integrantes del Órgano Asesor Institucional;

RESULTANDO: que el mencionado Órgano emitirá opinión previa a la ponderación por parte del respectivo Subsistema, cuando la decisión del asunto o en su caso del recurso, compete al mismo;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente nombrar a los integrantes del Órgano Asesor Institucional, que actuará en los casos previstos en el Artículo 29 del Estatuto del Estudiante de Educación Media;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa citada;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Designar para integrar el Órgano Asesor Institucional, conforme al Artículo 29 del Estatuto del Estudiante de Educación Media, a las personas que a continuación se detallan:

Titular: Dra. Paola SAYANES LAVACA

Alternas: Dra. Susana SILVEIRA GARCÍA

Titular: Insp. María Susana ABELLA TOURN

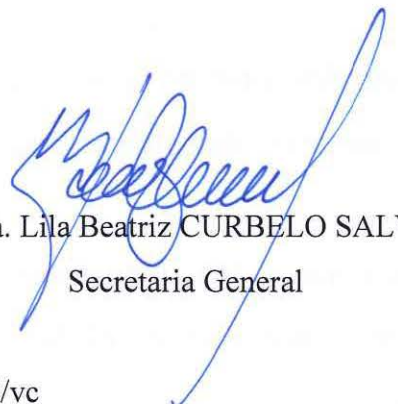
Alternos: Insp. Washington CASTILLO PASTRANA

Titular: Director Daniel SORRIBAS SARLABOS

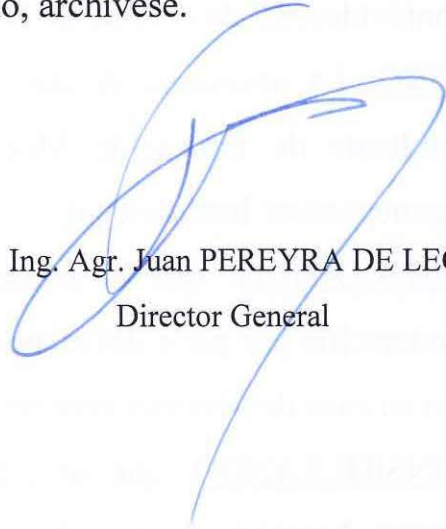
Alternos: Director Luis GENTA MERNIS

2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vc